



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y
Relaciones Internacionales

TRABAJO DE FIN DE GRADO

RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL SECTOR
PRIVADO. ESTUDIO CONCRETO DEL ODS 1

Clave: 201702972
Autora: Blanca Díaz Delgado
Directora: Laura Gismera Tierno

Madrid, marzo de 2022

RESUMEN	2
CAPÍTULO I: EL PROYECTO	3
1.1. Presentación y motivación del trabajo.....	3
1.2. Objetivos principales.....	5
1.3. Metodología.....	6
1.4. Estructura principal.....	6
1.5. Estado de la cuestión.....	7
1.6. Marco teórico.....	8
1.6.1. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	8
1.6.2. Antecedentes: ¿cuál es su origen?.....	10
1.6.3. Datos relevantes.....	12
CAPÍTULO II: LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	13
2.1. De los ODM a los ODS.....	13
2.2. Críticas desde la comunidad internacional.....	15
2.3. Alternativas a los ODS: los Objetivos del Buen Vivir.....	16
2.4. ODS en España.....	18
2.5. Impacto de la pandemia en el desarrollo y consecución de los ODS.....	22
CAPÍTULO III: EL ROL DEL SECTOR PRIVADO EN LOS ODS	23
3.1. Análisis DAFO de los ODS.....	26
3.1.1. Debilidades.....	27
3.1.2. Amenazas.....	27
3.1.3. Fortalezas.....	28
3.1.4. Oportunidades.....	28
3.2. Contribución empresarial a los ODS: El caso del IBEX 35.....	29
3.2.1. Petróleo y energía: <i>Repsol</i>	30
3.2.2. Materiales básicos, industria y construcción: <i>Acciona</i>	32
3.2.3. Bienes de consumo: <i>Inditex</i>	33
3.2.4. Servicios de consumo: <i>Meliá</i>	34
3.2.5. Servicios Financieros e Inmobiliarios: <i>BBVA</i>	35
3.2.6. Tecnología y Comunicaciones: <i>Telefónica</i>	36
CAPÍTULO IV: ODS 1. FIN DE LA POBREZA	37
4.1. La lucha contra la pobreza extrema y su relación con los Derechos Humanos... 37	
4.2. AUARA.....	40
CONCLUSIONES	41
BIBLIOGRAFÍA	44
ANEXOS	48
Anexo 1: ODS 1 y sus metas.....	48

RESUMEN

En 2015 surgen los Objetivos de Desarrollo Sostenible como respuesta por parte de la ONU (y por tanto también por parte de la comunidad internacional debido al compromiso de todos los países con dicha organización) a la problemática a la que nos enfrentamos que condiciona el desarrollo socioeconómico y medioambiental. Se trata de 17 objetivos, con 169 metas concretas que actuarán en todos los campos afectados. El primero de ellos, “El fin de la pobreza”, supone a su vez la base de todos ellos, debido a todo lo que conlleva la condición de pobre. Nunca podríamos alcanzar un desarrollo sostenible con los umbrales de pobreza que existen actualmente. Además, la ONU ha querido dedicarle un papel especial al rol del sector privado y a su contribución a los ODS, debido a la importancia e influencia que este ha ido ganando en los últimos años.

Palabras clave: Objetivos de Desarrollo Sostenible, pobreza, comunidad internacional, ODS.

ABSTRACT

In 2015, the Sustainable Development Goals emerged as a response by the UN (and therefore also by the international community due to the commitment of all countries to this organization) to the problems we face that condition socioeconomic and environmental development. There are 17 objectives, with 169 concrete goals that will act in all the affected fields. The first of these, "The end of poverty", is in turn the basis for all of them, due to all that the condition of poverty entails. We could never achieve sustainable development with the poverty thresholds that exist today. In addition, the UN wanted to dedicate a special role to the role of the private sector and its contribution to the SDGs, due to the importance and influence it has been gaining in recent years.

CAPÍTULO I: EL PROYECTO

1.1. Presentación y motivación del trabajo

El mundo actualmente se está enfrentando a un crecimiento económico mundial desajustado, que está provocando el aumento la brecha en las desigualdades sociales y que, además, está comprometiendo al medioambiente y a su degradación. Todo ello genera una serie de problemas y desafíos a los que ha de hacer frente la comunidad internacional de forma conjunta. Como respuesta a todo ello, surge la Agenda 2030 que incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible (a partir de ahora ODS) en 2015: 17 objetivos con 169 metas concretas a alcanzar antes de 2030. Se trata de una meta común que ha sido diseñada para que se unan en un mismo compromiso todos los agentes y actores de la sociedad: países, instituciones, gobiernos, el mundo empresarial, el sector de la educación y un sinfín más de ellos.

Como su propio nombre indica, los ODS en general se centran en la consecución del Desarrollo Sostenible. El término “desarrollo sostenible” apareció por primera vez a principio de los años 80, cuando ya algunos expertos divagaban sobre la relación entre el medio ambiente y el papel de la sociedad en este. Lo definieron como el desarrollo que satisface las necesidades de la generación actual sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para que sean capaces de satisfacer las suyas (García-Berlanga, Desfilis, Martínez, & Peña, 2020). Se trata de un término que se desarrolla en tres diferentes dimensiones: social, medioambiental y económico. Estos tres factores están todos ellos interrelacionados e interdependientes entre sí, por lo que en la Agenda 2030 se incluye la importancia de hallar un punto de equilibrio entre los tres, que mejore la calidad de vida de las generaciones actuales y de las futuras (Roig, 2018). Para ello define un desarrollo sostenible que se basa en los 17 ODS.

El presente trabajo pretende difundir la importancia de dichos objetivos, haciendo hincapié en el valor que tiene la unión de fuerzas y medios por parte de países, gobiernos e instituciones para lograr dichos objetivos. Además, pretende sensibilizar a la sociedad de su importancia, ya que gran parte de esta desconoce total o parcialmente los ODS.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible no son de carácter obligatorio, por lo que no hay ninguna organización o institución detrás que se encargue de sancionar a aquellos que no los cumplen. Aunque el total de 193 países que hay en el planeta (exceptuando la Ciudad del Vaticano y el Estado de Palestina, que meramente se trata de Estados observadores) firmaron la Agenda 2030 y alegaron estar comprometidos con la consecución de esta y de los ODS, desgraciadamente vivimos en un mundo donde, en las relaciones internacionales, hay gran influencia de los intereses particulares de cada estado. Es por ello que el trabajo y el compromiso por esta Agenda no ha de ser solo regional o nacional, sino que ha de comenzar de manera local.

La Agenda 2030 diseñó en 2015 un apartado especial dirigido al sector privado, sector que también recibe especial atención en este trabajo. El sector privado desempeña un rol fundamental en nuestras vidas, no solo por la parte económica y su contribución al PIB de los países y a la generación de riqueza, sino también por su papel generador de empleo, lo que ayuda a reducir las desigualdades y la pobreza. Se trata de un sector que ha aumentado puntos en la escala de importancia en un país, ya que actualmente es una de las aportaciones más grandes a las economías, por lo que que su influencia en estas, en la política y en la sociedad de los países ha cambiado totalmente en las últimas décadas. Las Naciones Unidas es consciente del impacto económico, social y medioambiental de dicho sector. Es por ello que la ONU deposita su confianza en él no solo por su papel generador de lo mencionado anteriormente (riqueza y empleo, entre otros) sino también como altavoz, difusor y rol de concienciación de cara a la sociedad y a los gobiernos de todos los países. Una vez las empresas comiencen a incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en sus planes y acciones diarias, es a su vez una manera de comprometer también a los gobiernos y a las instituciones en la lucha común.

Una de las preocupaciones principales del trabajo está directamente relacionada con el *ODS 1 – Lucha contra la pobreza*. La situación es completamente alarmante: según datos de UNICEF (s.f.), cerca de 800 millones (783 millones aproximadamente) de personas en el mundo viven en una situación de pobreza actualmente, es decir, más de un 10% de la población mundial. En el trabajo se analizará más concretamente esta situación, viendo como este

porcentaje de la población no solo tiene que lidiar con la propia condición de pobres, sino que lo temible es que se trata de situaciones indignas donde muchos de los derechos humanos son violados, lo que justifica la relación que se hace entre el *ODS 1 – Lucha contra la pobreza* y los derechos humanos a lo largo del trabajo.

Además, se trata de una cuestión que también se relaciona directamente con el resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tanto en la aprobación de los ODS como en la aprobación de los ODM se instauró como objetivo primordial acabar con la pobreza. Los ODS son 17 objetivos independientes e interrelacionados entre ellos, por lo que la evolución (tanto para bien como para mal) de cada uno, afecta al resto. Actualmente, con los números e índices de pobreza tan elevados que tenemos, es imposible alcanzar un desarrollo sostenible, por lo que se compromete también la consecución por el resto de los ODS. Es por todo lo expuesto relacionado con su importancia y necesidad de actuación por lo que también se le ha dedicado un apartado especial en el trabajo.

1.2. Objetivos principales

Por todo lo analizado anteriormente, el objetivo principal del presente trabajo consiste en identificar y analizar cuál ha sido el impacto y la real evolución de los Objetivo de Desarrollo Sostenible, desde su diseñado en 2015. Se llevará a cabo un análisis más concreto tanto de la contribución del mundo empresarial a dichos objetivos y así como del *ODS 1: Fin de la pobreza*.

A continuación, se detallan los objetivos de manera más concreta:

- Análisis de los ODS en su conjunto
- ¿Qué pasó con los ODM?
- ¿Está España comprometida con los ODS?
- Papel del sector empresarial en los ODS
- Compromiso las empresas del IBEX 35 en la lucha por la consecución de los ODS
- ¿Por qué se le da tanta importancia al ODS 1?

1.3. Metodología

Para poder plasmar de manera transparente y eficaz el trabajo, llevaré a cabo una metodología cualitativa, que consiste en la recopilación del contenido, basada principalmente en la lectura de informes y estudios relacionados con el tema en cuestión. Algunos de estos serán informes secundarios publicados por grandes organizaciones como la ONU o análisis generales realizados por diferentes empresas, como EY y Deloitte. También se utilizarán informes primarios, los informes propios que publican las empresas analizadas a continuación. Se trata de un estudio analítico detallado de cada una de las partes desarrolladas en el índice anterior.

Basándose en un método deductivo, el presente trabajo extrae conclusiones a través del conjunto de análisis e informes estudiados. En él, se llegan a resultados y afirmaciones concretas a partir de diferentes generalizaciones que se apoyan en observaciones específicas, como puede ser en los planes específicos de inclusión de la Agenda 2030 en empresas concretas.

1.4. Estructura principal

El presente trabajo está estructurado en cuatro diferentes capítulos, además de la conclusión, bibliografía y anexos. En primer lugar, se ha contextualizado y definido el proyecto y su tema: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no solo concretándolos todos ellos, hablando sobre su origen y también aportando datos concretos sobre que definen la situación actual.

En el siguiente apartado, como su propio título indica, se ha llevado a cabo un estudio más concreto e intensivo de los ODS, teniendo en cuenta críticas por parte de la comunidad internacional, así como los efectos de la pandemia sobre estos. Se ha analizado los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que son los antecesores de los ODS, y se ha detallado una alternativa a estos, que proviene de países andinos.

En el tercer apartado, se ha estudiado cuál es el rol y la importancia que tiene el sector privado en los ODS, completándolo con un análisis DAFO de los mismos. Quiriendo observar la relación del IBEX 35 y su compromiso con los ODS, se han analizado varias empresas pertenecientes a dicho índice.

El cuarto y último apartado, se centra en el estudio del *ODS 1 – La lucha contra la pobreza* y su relación con los Derechos Humanos, debido no solo a la magnitud de esta condición, sino también al papel tan sumamente importante que ocupa este objetivo en la comunidad internacional.

1.5. Estado de la cuestión

En relación con los objetivos planteados, se tomarán como objeto de estudio diferentes informes relacionados con la materia. Centrándonos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se han tomado como referencia informes publicados por las Naciones Unidas (2015) o por el Pacto Mundial (2020) para conocer más a fondo los ODS y su situación en España, respectivamente.

En la cuestión sobre la situación empresarial de España actualmente, ha servido de apoyo un estudio realizado por la universidad de prestigio ESADE (2018). Algunos de los informes de referencia han sido publicados por las propias empresas pertenecientes al índice IBEX 35 analizadas en el trabajo, con el fin conocer su compromiso y sus acciones concretas en la lucha por alcanzar los ODS antes de 2030. Además, para poder obtener una imagen general y completa de la situación empresarial actual, destaca un informe publicado por la multinacional Deloitte (2017) sobre el plan de sostenibilidad de las empresas españolas actualmente, entre otros.

Por otra parte, relacionado con la investigación del *ODS 1 – La lucha contra la pobreza*, una vez más las fuentes de referencia han sido las instituciones internacionales, como las Naciones Unidas (2019), donde hemos podido estudiar la condición de pobreza extrema, así como extraer datos estadísticos sobre dicha cuestión. El estudio de la relación directa que existe entre ODS 1 y los Derechos Humanos se ha basado en un informe realizado por Diana M. Verdiales López titulado “Los derechos humanos en las estrategias de erradicación de la pobreza: Agenda 2030”, del que se han podido extraer numerosas conclusiones y puntos de vista novedosos. Asimismo, y siguiendo estas líneas, se ha tomado como referencia un artículo publicado por Antonio Espinosa de los Monteros (2019), CEO y cofundador de AUARA. Titulado “AUARA, el compromiso de la empresa social con los ODS”, el artículo explica la función de la compañía y su manera de contribuir a este objetivo. He escogido esta compañía para representar la ayuda

empresarial para combatir la pobreza ya que representa de manera muy clara, sencilla y transparente el funcionamiento de una empresa social y su real compromiso como primer objetivo por ayudar al prójimo.

1.6. Marco teórico

1.6.1. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015, se reunieron y acordaron 193 países los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), definiendo concretamente 17 de ellos (Gil, 2017). Estos objetivos han de cumplir 169 metas de carácter universal, cuyo plazo expirará en 2030. Cada objetivo persigue unas metas concretas, que conllevan una transformación del mundo y de la manera en la que este se organiza encaminado hacia la Sostenibilidad (García-Berlanga, Desfilis, Martínez, & Peña, 2020).

Anteriormente, en otras cumbres de las Naciones Unidas, ya se habían aprobado una serie de objetivos centrados también en alcanzar un mundo más sostenible, pero debido a su incumplimiento e ineficacia y, tras una revisión crítica de ellos, se construyó la Agenda 2030, con una visión más amplificada y compleja que los anteriores, los cuáles mencionaremos a continuación (Gil, 2017).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan aportar respuestas y metodologías a la visión global del desarrollo sostenible, que se enfrenta a problemas muy importantes y complejos, como puede ser la pobreza extrema, la insostenibilidad de los patrones de consumo o el desgaste del medioambiente (Gil, 2017). Son unos objetivos herederos de los objetivos pactados en el año 2000, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y están comprometidos a continuar y lograr lo que estos comenzaron. Son 17 objetivos interrelacionados e interdependientes entre ellos, por lo que la consecución de cada uno afecta al resto de objetivos (Roig, 2018).

- **Objetivo 1: Fin de la pobreza** – Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

- **Objetivo 2: Hambre cero** – Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **Objetivo 3: Salud y bienestar** – Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **Objetivo 4: Educación de calidad** – Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- **Objetivo 5: Igualdad de género** – Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- **Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento** – Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- **Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante** – Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- **Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico** – Promover el desarrollo inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura** – Construir infraestructuras, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **Objetivo 10: Reducción de las desigualdades** – Reducir la desigualdad en y entre los países.
- **Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles** – Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles.
- **Objetivo 12: Producción y consumo responsable** – Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **Objetivo 13: Acción por el clima** – Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- **Objetivo 14: Vida submarina** – Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.

- **Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres** – Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad.
- **Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones solidas** – Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas para el Desarrollo Sostenible, proporcionar a todas las personas acceso a la justicia y desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
- **Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos** – Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

1.6.2. Antecedentes: ¿cuál es su origen?

Como ya hemos visto antes, el término “desarrollo sostenible” apareció por primera vez a principio de los años 80, pero no fue hasta la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro en 1992, que realmente se empezó a utilizar y aplicar el término. Uno de los resultados más llamativos de esta conferencia fue la *Agenda 21*, donde se resaltaba la necesidad e importancia de inculcar en la educación el transmitir a la sociedad los problemas que afectan a la humanidad, incluyendo también las causas de estos y las posibles medidas y soluciones para, de alguna manera, poder implicar al conjunto de la ciudadanía en la lucha para detenerlos (García-Berlanga, Desfilis, Martínez, & Peña, 2020). Estos propósitos incluidos en la Agenda 21 se volvieron a afirmar 10 años después en la Cumbre de la Tierra de Johannesburgo, donde también se incluyó el objetivo de movilizar los recursos educativos del mundo para alcanzar un futuro más sostenible, integrando de esta manera el concepto de Desarrollo Sostenible en la educación mundial. Veinte años más tarde de aquella primera mención a los propósitos de la Agenda 21, en el año 2012, volvieron a mencionarse en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (UNCSD), que también recibe el nombre de Conferencia Río +20, así como en la Conferencia de la UNESCO en 2014 acerca de la

Educación para el Desarrollo Sostenible (García-Berlanga, Desfilis, Martínez, & Peña, 2020).

De manera paralela, los países pertenecientes a las Naciones Unidas firmaron en el año 2000 la Declaración del Milenio, donde se instituyeron los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estos incluían la lucha contra cuestiones inminentes a nivel global: la pobreza, el hambre, las enfermedades, la falta de educación, el desgaste del medio ambiente y la discriminación de la mujer. Marcaron un hecho en la historia, llegando a comprometer a 189 países a alcanzarlos conjuntamente entre el año 2000 y 2015. Años más tarde, se examinaron los objetivos logrados, ya que eran cuantificados. De esta manera, se llegó a la conclusión de la importancia y efectividad que tuvo establecer una serie de objetivos de orden mundial ya que, aunque los resultados no fueron del todo satisfactorios, sí que se manifestó su efectividad (García-Berlanga, Desfilis, Martínez, & Peña, 2020).

Tras este pequeño primer paso, y después de un largo proceso de negociación en el que escaseaba la participación de la sociedad y las instituciones, se consiguió la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que veremos detallados a continuación (García-Berlanga, Desfilis, Martínez, & Peña, 2020).



Fuente: Naciones Unidas (2015)

1.6.3. Datos relevantes

Según el informe que realizó la ONU “Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2015”, se han recalado los siguientes datos clave, que serán importantes para el desarrollo del trabajo (Roig, 2018). La ONU afirma que, aunque el trabajo no ha hecho nada más que empezar, los datos presentados a continuación demuestran que siguiendo las intervenciones, estrategias y acciones adecuadas todos los países pueden contribuir al logro de los ODS y, todos ellos en su conjunto sin importar el nivel de desarrollo en el que se encuentren, pueden alcanzar un progreso (ONU, 2015):

- Desde comienzos de la década de 1990 hasta la aprobación de los ODS (2015), se ha reducido a casi la mitad el número de personas que viven en situación de pobreza extrema (ONU, 2015), es decir, aproximadamente con menos de US\$1,25 al día (Roig, 2018).
- Disminuyó en una cantidad similar, casi el 50%, el porcentaje de personas que viven en una situación de desnutrición extrema.
- La tasa de mortalidad materna y mortalidad infantil han disminuido a la mitad (ONU, 2015).
- 147 países han alcanzado la meta de acceso a una fuente de agua potable (ONU, 2015).
- Ha aumentado hasta un 91% la tasa de alfabetización de los jóvenes, disminuyendo la brecha que hay entre hombres y mujeres (Roig, 2018).
- Han disminuido el número de nuevos infectados por VIH en un 40% (ONU, 2015).
- La matriculación en enseñanza primaria ha aumentado hasta un 91% en las regiones en vías de desarrollo (Roig, 2018).
- El número de mujeres que participan en trabajos remunerados fuera del sector agrícola también ha aumentado hasta un 41% en los últimos años (Roig, 2018).

CAPÍTULO II: LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

2.1. De los ODM a los ODS

No fue hasta 2015 que se aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, proponiendo soluciones a numerosos problemas que afectaban a la humanidad de forma global. Pero ¿es que esos problemas no existían antes o acaso no éramos conscientes de ello? La respuesta es sí a ambas preguntas: sí que existían (es inminente) y sí que éramos conscientes, aunque puede que a otros niveles. Cabe entonces destacar los ya mencionados *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*. Se trata de los objetivos “antecesores” que aprobó la comunidad internacional 15 años antes, en el año 2000 (Gil, 2017). Los 8 objetivos son los siguientes:

- **Objetivo 1:** Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- **Objetivo 2:** Lograr la enseñanza primaria universal.
- **Objetivo 3:** Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- **Objetivo 4:** Reducir la mortalidad infantil.
- **Objetivo 5:** Mejorar la salud materna.
- **Objetivo 6:** Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- **Objetivo 7:** Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- **Objetivo 8:** Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Los ODS realmente nacieron por la falta de compromiso y alcance que tuvieron los ODM, siendo los ODS una versión sustituta y actualizada. A pesar de ello, los ODM sí que han conseguido aportaciones a la comunidad internacional: han sido el mayor avance en la lucha contra la pobreza y han supuesto también progresos en el campo de la salud y de la educación (Gil, 2017). Permitieron poner el foco y la atención de los organismos públicos de los países y de organizaciones internacionales donde verdaderamente había necesidad. Sin embargo, se trata de unos objetivos obsoletos ya que existían numerosas limitaciones que impedían su completa y correcta aplicación (Gil, 2017).

No obstante, la comunidad internacional supo recoger sus logros y debilidades para, con esta información, diseñar los ODS. Pasaron de ser 8 objetivos desarrollados en 18 metas medidos a través de 48 indicadores, a ser 17 objetivos

desarrollados en 169 metas medibles en 230 indicadores (Gil, 2017). Los ODS incorporan en su agenda metas con visión más amplia que los ODM como, por ejemplo, la agregación al desarrollo sostenible desde el plano social, económico y ambiental.

Un elemento que diferencia los ODS de los ODM es que los primeros han sido diseñados basándose en dos principios especialmente. El primero de los principios es las *Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas*. Se refiere a todos aquellos elementos comunes que afectan universalmente a todos los países, como puede ser la atmósfera o las emisiones de CO₂, entre otros. Sobre estos elementos, los países actuarán y tendrán responsabilidades diferentes entre ellos (Gil, 2017). El segundo de los principios es las *Responsabilidades Internacionales y Obligaciones Extraterritoriales*, que se refiere a todas aquellas responsabilidades que todos los países deben adoptar como compromiso suyo y, de esta manera, actuar inminentemente (Gil, 2017). Algunas de estas responsabilidades son la pobreza, el hambre, el respeto de la dignidad y los derechos humanos, entre otras. Es decir, hay una diferencia de compromiso entre los ODM y los ODS, ya que estos segundos comprometen a todos los países del mundo por primera vez (Roig, 2018); y, además, los ODS no tratan solo temas que afectan a los países en desarrollo, sino temas como los expuestos anteriormente en los que todos los países se ven afectados y a su vez interconectados (Roig, 2018).

Otro de los principales problemas que hubo en un primer momento con los ODM, pero ahora también convive con los ODS viene relacionado con los datos, su disponibilidad y calidad. Existen grandes incongruencias entre los datos nacionales e internacionales encargados de medir el alcance los objetivos, como bien marca el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Gil, 2017). Se trata de una serie de reticencias a nivel técnico que cuestionan en muchos casos la validez y efectividad de los ODS.

La diferencia más importante entre los ODM y los ODS a destacar en relación con este trabajo es la involucración por parte de los nuevos ODS de tanto los gobiernos de los países como de todo el conjunto del sector privado (Roig, 2018). El sector privado juega un papel fundamental debido al “altavoz” que este

constituye en el escenario actual, ya no solo mediante la aportación de capital, sino también por su influencia en la sociedad y en las formas de gobierno.

2.2. Críticas desde la comunidad internacional

Cabe destacar que, aunque los Objetivos de Desarrollo Sostenible son más novedosos y ambiciosos de lo que fueron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, realmente los primeros no dejan de ser una repetición de los segundos y de otros objetivos y metas que ya fueron fijándose en diferentes conferencias y cumbres internacionales a lo largo de los años que resultan complicados de alcanzar debido a las políticas que siguen los países que dicen estar comprometidos con ellos (Gil, 2017). Sin ir más lejos, el **ODS 13: Acción por el clima**, que habla sobre el cambio climático cuando todavía existen países que niegan la problemática de este mismo hecho.

La comunidad internacional ha estado observando y reflexionando acerca del diseño de los Objetivos de Desarrollo Sostenible considerándolos en ocasiones ambiguos, inadecuados o genéricos, elaborando sus críticas en los siguientes argumentos (Gil, 2017). En primer lugar, los países han firmado y se han declarado comprometidos en la lucha a favor de la consecución de los ODS, pero los expertos critican el papel liberal y poco limítrofe que está teniendo las Naciones Unidas en este caso. Se trata de unos objetivos con un carácter de voluntariedad, donde no se les exige el cumplimiento básico de algunas convenciones y acuerdos de la organización internacional o donde, a pesar de los países posicionarse a favor de los objetivos, estos se niegan firmar ciertos tratados (Gil, 2017).

Además, existen algunas contradicciones dentro de los ODS: el **ODS 1: Fin de la pobreza** expresa su deseo de “erradicar la pobreza en todas sus formas en el mundo” (Gil, 2017). Sin embargo, la Meta 1.2 que va asociada al Objetivo 1 afirma la lucha por “...reducir a menos de la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza...”. ¿Cuál es entonces la conclusión? ¿Acabar con la pobreza extrema total o simplemente acabar con la mitad? (Gil, 2017).

Llama también la atención cuando, al diseñar los objetivos, se estableció que muchos de los progresos estarían “bajo el liderazgo de los países

desarrollados”. Son en numerosas ocasiones los propios países desarrollados los que están criticando sus sistemas, por ejemplo, en el ámbito de la producción y el consumo, afirmando ellos mismos que conducen a patrones insostenibles (Gil, 2017).

Existen, pues, numerosas mejoras que podrían llevarse a cabo desde la organización de las Naciones Unidas para incrementar la calidad de los objetivos y su posible consecución, empezando por una clara definición y delimitación de las responsabilidades acogidas por cada país en todos los niveles: económico, político, social y tecnológico. Pero, realmente, lo necesario es tomar medidas urgentes ya que, los cambios a realizar y los objetivos a alcanzar son muy ambiciosos, desarrollando los mecanismos necesarios, fomentando las inversiones y tomando decisiones claras (Gil, 2017).

2.3. Alternativas a los ODS: los Objetivos del Buen Vivir

Los ODS buscan alcanzar un desarrollo sostenible en todos los ámbitos: político, social, económico, tecnológico y medioambiental. Pero, como acabamos de ver, ¿son del todo posibles? Ante las resonadas críticas de la comunidad internacional sobre el diseño y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, surge en los países andinos una alternativa basada en el bienestar de la sociedad, recibiendo el nombre de los *Objetivos del Buen Vivir* (OBV) (Hidalgo-Capitán, García-Álvarez, Cubillo-Guevara, & Medina-Carranco, 2018).

Estos nuevos objetivos rechazan el desarrollo sostenible en el que se basan los ODS, basándose en que la cuestión se halla en el cambio de nuestra actual forma de desarrollo, a la que ellos han denominado “mal-desarrollo”. Los Objetivos del Buen Vivir se basan en una forma de vida asentada en la armonía con la naturaleza, con el resto de los seres humanos y también con uno mismo (Hidalgo-Capitán, García-Álvarez, Cubillo-Guevara, & Medina-Carranco, 2018). Los OBV están compuestos por 24 objetivos: 3 de ellos son los objetivos generales y están interrelacionados, es decir, es necesario el cumplimiento de los 3 simultáneamente; además de 21 objetivos más específicos. Podemos verlos de forma más detallada a continuación:

- **Objetivo 1: Sostenibilidad biocéntrica** – Objetivo general de la armonía con todos los seres de la naturaleza.
 - *Objetivo 1.1:* Cuidado de los ecosistemas
 - *Objetivo 1.2:* Economía Sostenible
 - *Objetivo 1.3:* Extracción Sostenible
 - *Objetivo 1.4:* Transiciones por el clima
 - *Objetivo 1.5:* Derechos de la naturaleza
 - *Objetivo 1.6:* Economía circular
 - *Objetivo 1.7:* Hábitats óptimos

- **Objetivo 2: Equidad social** – Objetivo general de la armonía con todos los seres humanos
 - *Objetivo 2.1:* Producción local
 - *Objetivo 2.2:* Soberanía alimentaria
 - *Objetivo 2.3:* Democracia participativa y pacífica
 - *Objetivo 2.4:* Progresividad fiscal
 - *Objetivo 2.5:* Economías alternativas
 - *Objetivo 2.6:* Regulación de mercados
 - *Objetivo 2.7:* Discriminación positiva

- **Objetivo 3: Satisfacción personal** – Objetivo general de la armonía con uno mismo o una misma.
 - *Objetivo 3.1:* Interculturalidad
 - *Objetivo 3.2:* Identidades diversas
 - *Objetivo 3.3:* Educación contextual
 - *Objetivo 3.4:* Vida sencilla
 - *Objetivo 3.5:* Espiritualidad
 - *Objetivo 3.6:* Plurinacionalidad
 - *Objetivo 3.7:* Salud integral

Los autores de los Objetivos del Buen Vivir sostienen que el desarrollo insostenible de los ODS está basado en cuatro ejes principalmente: colonialidad, patriarcalidad, capitalismo y antropocentrismo. Afirman que los ODS no solo no contribuyen al desarrollo de la humanidad, sino más bien desincentivan el tan deseado bienestar ya que, ninguno de los 17 objetivos elimina ninguno de los cuatro

ejes mencionados que, según los diseñadores de los OBV, conllevan al fracaso (Hidalgo-Capitán, García-Álvarez, Cubillo-Guevara, & Medina-Carranco, 2018).

Es la primera vez que los autores andinos manifiestan su contrariedad hacia los ODS en una propuesta y su gran deseo de cambiar nuestras formas de vida para alcanzar lo que ellos llaman bienestar y “buen vivir”. Consideran de vital importancia para que todo se materialice, la acción conjunta de ambos sectores (público y privado), además de las autoridades a nivel global, nacional y regional (Hidalgo-Capitán, García-Álvarez, Cubillo-Guevara, & Medina-Carranco, 2018).

2.4. ODS en España

España, como la mayoría de los países del mundo, también se ha sumado al compromiso por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible diseñados por la Organización de las Naciones Unidas en 2015. La institución pública española que se encarga hoy en día de fomentar dichos objetivos y quien es competente sobre ellos es el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, cuyo actual líder es José Manuel Albares (Gómez, 2017). Esta institución lleva a cabo sus planes mediante la publicación de su propia Agenda, que actualmente se encuentra en su cuarta versión.

Pero, a diferencia de muchos otros países, que desde la aprobación de los ODS en 2015 han realizado diferentes estudios para examinar sus capacidades como país y revisar las posibles estrategias, España sigue guiándose por los protocolos que marcaron en el año 2000 los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (Gómez, 2017). He querido resaltar el hecho de que actualmente siguen guiándose por los ODM, demostrando y resaltando de esta manera el anticuado plan español respecto a lo aprobado por las Naciones Unidas en 2015.

El político español y además diputado del Parlamento Europeo, José Manuel García-Margallo, critica el hecho de que la cooperación haya estado relacionada todos estos años con una aportación a nivel económico al país en cuestión (Gómez, 2017). García-Margallo resalta la importancia de que, para lograr el tan comentado desarrollo sostenible, no sería suficiente la aportación económica de la que hablábamos, sino que además sería necesario realizar una aportación a nivel de

conocimientos y de ayuda en el gobierno de los países que lo requieran o necesiten (Gómez, 2017).

Cabe también destacar en nuestro contexto de país español el hecho de que, aunque se haya destinado el 0,7% del PIB para proyectos de cooperación, apenas se están alcanzando dichos niveles debido a la crisis económica que sufrimos primero en 2008 y posteriormente la derivada de la pandemia de Covid-19. No solo se trata de una cifra con la que sería complicado alcanzar la cuantificación deseada de los ODS, sino que además y como he mencionado al principio, tenemos que tener en cuenta que el plan español sigue basándose en los ODM, ya obsoletos (Gómez, 2017).

A nivel concreto de acciones, la Administración Central del país ha de promover que las Comunidades Autónomas y sus municipios actúen conjuntamente promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, la Generalitat Valenciana creó una red de municipios a la que estos se iban uniendo para participar en actividades que promovían el desarrollo sostenible (Gómez, 2017). Este desarrollo sostenible cuenta con su propia asociación en España: *Asociación Española para el Desarrollo Sostenible*, cuyos principales objetivos no son solo promover los ODS sino también asesorar a las instituciones públicas y privadas en las cuestiones que les puedan ir surgiendo y así ayudar a alcanzar el pacto al que nos comprometimos (Gómez, 2017).

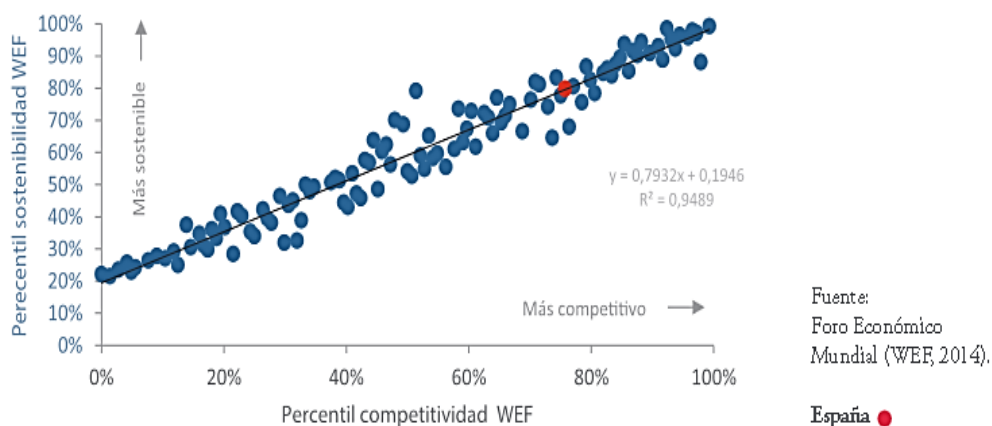
En un informe publicado por la Universidad de Cambridge en el que se analiza país por país la situación de este con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se han distinguido 4 colores diferentes para identificar los 4 niveles de cumplimiento de los objetivos (Mehmed, 2018). El nivel rojo se atribuye a aquellos objetivos que son muy complicados de alcanzar en un corto o medio plazo; el color naranja para aquellos que se encuentran en progreso, pero aún falta trabajo por delante para alcanzarlos; el amarillo para aquellos que se lograrán próximamente y, por último, el verde para aquellos objetivos que ya se han alcanzado (Mehmed,

2018). La siguiente imagen refleja la situación actual española basada en dicho estudio:



Fuente: (Sachs, Kroll, Lafortune, Fuller, & Woelm, 2021)

Como podemos ver en la imagen anterior, basada en datos del año 2021, España cuenta con objetivos de 3 colores. Actualmente, tiene únicamente 3 objetivos en el nivel rojo, es decir, con probabilidad de ser alcanzados en un largo plazo. Estos son hambre cero (ODS 2), acción por el clima (ODS 13) y vida de ecosistemas terrestres (ODS 15). En el nivel naranja, es decir, objetivos en los que España va avanzando lentamente, hay 6 objetivos: trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), reducción de las desigualdades (ODS 9), reducción de las desigualdades (ODS 10), consumo y producción responsable (ODS 12), vida submarina (ODS 14) y alianzas para lograr los objetivos (ODS 17). Por último, hay 8 de ellos en el nivel amarillo, es decir, cerca de ser logrados. Estos son: fin de la pobreza (ODS 1), salud y bienestar (ODS 3), educación de calidad (ODS 4), igualdad de género (ODS 5), agua limpia y saneamiento (ODS 6), energía asequible y no contaminante (ODS 7), ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) y paz justicia e instituciones sólidas (ODS 16).



Fuente: elaboración propia basada en Forética (s.f.)

Además, como podemos ver en el gráfico anterior de Forética basado en el estudio del vínculo entre la sostenibilidad y la competitividad, concluimos que existe gran correlación entre ambas variables. Es decir, los países que poseen economías competitivas tienen más probabilidad de que su crecimiento sea de forma sostenible (Mehmed, 2018).

En el caso concreto de España, vemos que hay todavía gran recorrido por cumplir para lograr los objetivos de la Agenda 2030 por parte de las Administraciones Públicas, del gobierno y especialmente del sector privado, debido al sistema en el que se basa nuestra sociedad. Hoy en día, las empresas tanto españolas como a nivel mundial que obtienen una calificación alta en la lucha por la sostenibilidad, generan inmediatamente una ventaja competitiva respecto al resto. Esto les permite generar una reputación y altos niveles de inversión, entre otras muchas, que mejorará sin duda los resultados del negocio en cuestión (Mehmed, 2018).

En el caso concreto español, hay expertos que señalan la dificultad que tienen las empresas españolas de incorporar los ODS en sus planes de actuación debido a que el tejido empresarial del país está formado mayoritariamente por pymes. Como bien explica Mehmed (2018) en su informe, simplemente sería necesario una adaptación de los planes de las grandes empresas a escala. Además, añade que independientemente del tamaño empresarial, existen una serie de acciones que están directamente relacionadas con los ODS, como puede ser la inclusión de códigos éticos (relacionado con el **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**) o la incorporación de planes de igualdad (relacionado con el **ODS 5: Igualdad de género**) (Mehmed, 2018).

2.5. Impacto de la pandemia en el desarrollo y consecución de los ODS

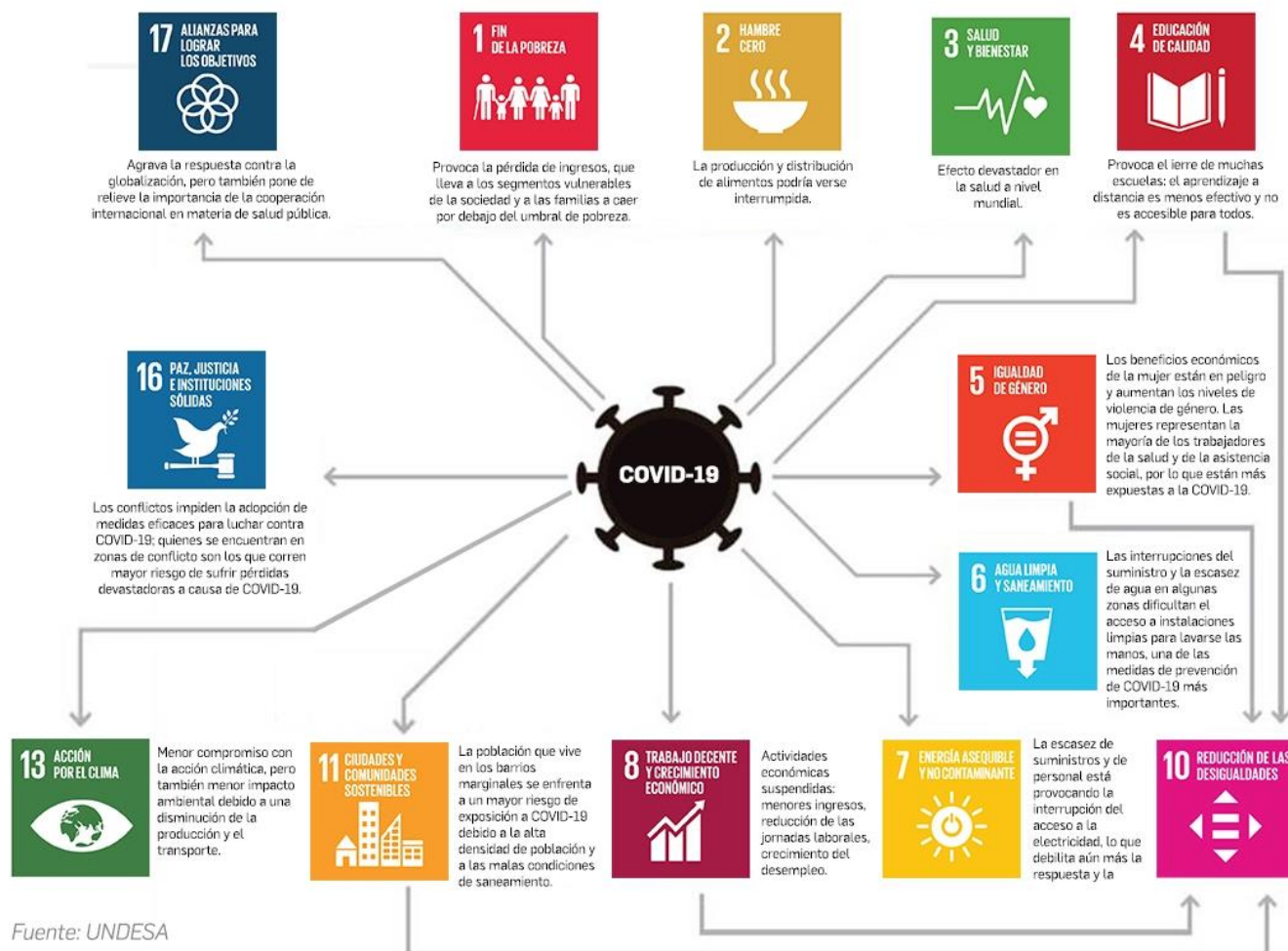
En el mes de diciembre de 2019, estalla en una ciudad china, el COVID-19, también conocido como coronavirus, con una serie de síntomas que pronto se podían confundir con una gripe estacional (Bonet, 2020). Los sucesos que acontecen las próximas semanas desde la detección del primer caso y la primera muerte causada por coronavirus, pasan de forma rápida y repentina y, en cuestión de un mes aproximadamente, el virus había llegado a Europa. Se declara entonces el virus como pandemia mundial, que generó una serie de consecuencias y efectos a nivel global en absolutamente todos los ámbitos (social, económico, político, medioambiental...) contra las que seguimos luchando hoy en día.

Las Naciones Unidas advirtió en su día que la Agenda 2030 también se vería afectada, como es obvio, y así fue. Uno de los objetivos más afectados por la pandemia es el **ODS 4: Educación de calidad**, debido a que durante los meses de confinamiento la mayoría de las escuelas y centros educativos en el mundo cerraron (Bonet, 2020). Aunque no nos hayamos parado a analizarlo detenidamente aún el tema de la igualdad de género (**ODS 5**), también se ha visto afectado, pues la mayoría de los puestos de trabajo en el campo de la salud pertenecen a mujeres y, por tanto, están más expuestas al virus (Bonet, 2020). Es obvio también que el **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**, también está siendo afectado por la enorme crisis económica que la pandemia ha provocado y, por consecuencia, también la crisis laboral (Bonet, 2020).

Cabe destacar que, a pesar de la magnitud de la pandemia, con los terribles efectos que está teniendo sobre la salud de la población y los ya mencionados previamente, existe un túnel de luz relacionado con el medioambiente, esto es el **ODS 13: Acción por el clima**. El confinamiento trajo consigo el cierre de enormes industrias, la reducción en más del 50% del número de vuelos, entre otros, por lo que en consecuencia se produjo la enorme bajada de emisión de gases (Bonet, 2020).

Aunque es cierto que las medidas y decisiones que los gobiernos actualmente y a corto plazo para mitigar dichos efectos puedan comprometer una vez más a la Agenda 2030, sería conveniente que las acciones sean consensuadas a nivel global (Unicef). Llevando a cabo estrategias de manera coordinada entre los países se podrán prevenir fatales consecuencias y podremos seguir manteniendo el equilibrio

entre el desarrollo económico y la protección medioambiental y de derechos humanos al que apela la Agenda 2030 (Unicef). En la siguiente imagen, podemos ver cómo afecta la pandemia a cada uno de los objetivos:



Fuente: Pacto Mundial (2020)

CAPÍTULO III: EL ROL DEL SECTOR PRIVADO EN LOS ODS

Las Naciones Unidas definieron en 2015 no solo los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino también su campo de acción, la importancia de su universalidad y ha definido también el papel de los actores, incluyendo así un apartado que afirmaba el enfoque central que tendría el sector privado en la consecución de dichos objetivos.

Con el paso de los años, se han producido numerosos cambios y avances respecto al sector privado. La evolución de este no ha sido solo de forma interna (por los avances evidentes en todos los planos), sino también de forma externa. Es decir, ha habido un gran progreso en la concepción que se tiene de la influencia del sector privado en la sociedad

y en la política, pasando a ser un actor principal e indispensable. En el marco de los ODS, la propia Declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible afirma que el sector privado es un socio clave en la participación mundial para la consecución e implementación de estos (Byiers, 2017). Más concretamente, en la especificación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, podemos ver como dos de ellos precisan de una mayor implicación de este sector: “*Trabajo decente y crecimiento económico*” (**Objetivo 8**) e “*Industria, innovación e infraestructura*” (**Objetivo 9**) (Byiers, 2017). Aunque sean solo estos dos los objetivos donde se refleje de manera concreta el papel del sector privado, podemos deducir que, como se ha comentado antes, se trata de unos objetivos que se encuentran íntimamente interrelacionados entre ellos, por lo que la acción de dicho sector no solo afectará a los ODS 8 y 9 concretamente, sino a todos los objetivos. Para todo ello, es fundamental conocer acerca del sector privado en general: naturaleza, implicaciones, diversidad, etc. Sin duda, los expertos afirman que sería importante promover tanto una mayor actividad como un mejor comportamiento de dicho sector (Byiers, 2017).

El autor Bruce Byiers (2017) se cuestiona sobre la fiabilidad del sector privado en su papel e involucración con los ODS, afirmando que, realmente el desarrollo y su consecuente progreso se alcanza verdaderamente cuando se alinean los intereses de todos los grupos afectados: sector privado y sector público, como pasa en cualquier proceso de transformación (Byiers, 2017). Siendo tres los factores que van a influir en el desarrollo del sector, es importante tener en cuenta que el componente más determinante de la ecuación no son los factores, sino la manera en la que se defina a dichos factores. Esos factores concretos son los siguientes: el éxito (o no) de las estrategias de desarrollo del sector, la aplicación de la financiación privada para el desarrollo y la vinculación de los fondos públicos a la inversión privada (Byiers, 2017).

En cuanto al marco empresarial, los ODS constituyen una imagen muy positiva y alentadora, ya que aquellas empresas que los incluyen en sus acciones disfrutan de una serie de ventajas. Más del 80% de los líderes empresariales más emblemáticos a nivel global consideran que los ODS son una grata oportunidad para conseguir, junto al desarrollo, la creación de un valor más sostenible (Navarro & Revilla, 2020). Dichos objetivos influyen en las empresas tanto a nivel micro como a nivel macro. A nivel micro, suponen una referencia e indicador para poder valorar los progresos o retrocesos de la compañía a nivel sostenible y, de esta manera, poder establecer una serie de objetivos

internos como respuesta (Navarro & Revilla, 2020). Por otro lado, a nivel macro, los ODS sirven de guía y referencia también para el conjunto de organizaciones y sectores empresariales sobre las acciones a llevar a cabo para así contribuir en los planes de sostenibilidad a nivel mundial. Asimismo, la lucha común por la aplicación y el logro de los ODS son una oportunidad para las empresas para generar alianzas entre ellas y sus grupos de interés, mejorando no solo las relaciones entre ellos, sino la eficacia, la sostenibilidad y la calidad de vida de las generaciones actuales y también de las futuras (Navarro & Revilla, 2020). De hecho, según un informe de la multinacional EY en 2017, muchas empresas utilizan los ODS como marco teórico y lenguaje común sobre la gestión de riesgos dentro del sector privado (Navarro & Revilla, 2020).

Es importante remarcar que, además de las ventajas mencionadas con anterioridad a nivel sectorial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible también suponen aportaciones a objetivos de economía global. Por ejemplo, como dicen Navarro y Revilla (2020): “el **ODS 5: Igualdad de género**, supone la aportación de hasta 12 billones de dólares al PIB mundial”.

Realmente, el hecho de que las empresas hayan comenzado a incluir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus *business plan* y en sus actuaciones, viene relacionado con diferentes factores. En primer lugar, podríamos afirmar que las empresas son los agentes del cambio. Es decir, son los gobiernos de los países quienes delegan y apuestan en las estrategias empresariales ya que, al incorporar estas los ODS en su modelo de negocio tienen la capacidad de responder a numerosos problemas sociales, alcanzando su compromiso social y con el medioambiente (Navarro & Revilla, 2020). Agregado a lo anterior, es destacable que el sector empresarial es un actor principal y directo respecto a variables económicas, como el crecimiento de la economía o la creación de empleo; por lo que es un sector con una responsabilidad y compromiso con la sociedad que le hace responsable de gestionar los impactos de su actividad (Navarro & Revilla, 2020). Por último, es importante el rol que tienen los ODS con relación a la financiación de este sector, debido tanto a la capacidad de innovación e influencia con la que cuentan las empresas para realizar los cambios necesarios como por la cantidad de recursos económicos que puede aportar el conjunto del sector a la financiación de la Agenda 2030 (Navarro & Revilla, 2020).

Podemos concluir que el sector privado tiene un papel fundamental en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debido a dos razones principalmente. En primer lugar, suponen un “altavoz” y una llamada de atención hacia el conjunto de la sociedad respecto al compromiso de dichos objetivos. Y, por otro lado, es la gran capacidad de acción y de generar respuestas que tienen las empresas, además de su capacidad de financiación, lo que convierte a este sector en un actor principal en la lucha por el cumplimiento de los objetivos. De igual manera, no es solo que la Agenda 2030 y los ODS se vean beneficiados de la participación del sector privado, sino que el propio sector tiene también numerosos beneficios de participar en dicha consecución. En otras palabras, es una manera que tienen las empresas de mejorar y crear alianzas entre ellas y, también, entre sus grupos de interés, generando sinergias que permiten a las empresas mejorar sus fuentes de financiación, su reputación o incluso sus propias estrategias, entre otros (Navarro & Revilla, 2020).

3.1. Análisis DAFO de los ODS

En el mundo empresarial, se utiliza una manera muy completa de análisis que recibe el nombre de análisis DAFO. Se trata de un tipo de análisis que consigue examinar su objeto de estudio visto tanto de forma interna como de forma externa.

El Pacto Mundial de Red Española realizó en un trabajo colaborativo con una red de expertos en materia un análisis DAFO de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde ambas perspectivas: genérica y empresarial (Pacto Mundial Red Española, 2018). A continuación, veremos una tabla adaptada de ellos:

<p><u>D</u> DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Desconocimiento por parte de la población ○ Carencia de DDHH ○ Ausencia de los ODS en el campo de la educación 	<p><u>A</u> AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cambio internacional en el Acuerdo del Clima de París ○ Simplificación del mensaje ○ Adaptación de velocidades de pymes y grandes empresas
--	---

<p><u>F</u> FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Los ODS sintetizan necesidades ya identificadas ○ Carácter universal de los ODS ○ Implicación de las empresas 	<p><u>O</u> OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Alianzas para lograr los objetivos ○ Financiación ○ Negocio para las empresas
--	---

Fuente: elaboración propia basada en Pacto Mundial Red Española (2018).

3.1.1. Debilidades

Uno de los mayores retos, por no decir el mayor, al que nos enfrentamos es el desconocimiento por parte de la población, ya no solo en cuanto al plan de actuación y consecución de los ODS, sino también de su propia existencia. Es decir, hay un gran porcentaje de la población que es ajena a la existencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Pacto Mundial Red Española, 2018). Dicha organización señala que, a pesar del avance y la mejora que se produjo en el paso de los ODM a los ODS, estos últimos siguen siendo carentes en materia de la relevancia que tienen los derechos humanos (Pacto Mundial Red Española, 2018).

La educación, que es sin duda tanto el principio como el fin del desarrollo, también se encuentra carente de los ODS. Es importante que se comience a incluir los ODS en el campo de la educación, tanto en escuelas, universidades como en la formación profesional y también en la formación continua para así poder constituir una población formada y comprometida con el cumplimiento de los ODS (Pacto Mundial Red Española, 2018).

3.1.2. Amenazas

La principal amenaza abordada es la posición que tomó Estados Unidos con respecto al Acuerdo del Clima de París, retirando su participación de dicho acuerdo, lo que tendrá consecuencias en el orden internacional. Además, el artículo también alude a la generación de la inmediatez que hay asentada en la sociedad actual, acusándola de estar mal acostumbrada a recibir mensajes cortos y de manera simplificada. En el marco de los ODS, sería complejo

realizarlo de esta manera debido a la complejidad de la propia Agenda y de su cumplimiento (Pacto Mundial Red Española, 2018).

Se debe agregar que, en el ámbito empresarial, como ocurre también con la inclusión de la responsabilidad social corporativa la adaptación y aplicación de la Agenda 2030 y sus ODS se va a realizar en dos velocidades diferentes (Pacto Mundial Red Española, 2018). Por un lado, tenemos las pequeñas y medianas empresas (pymes) y por otro las grandes empresas. Es algo que el Pacto Mundial sabe, pero insiste en la colaboración por parte de los organismos pertinentes de aportar sus indicaciones e información adaptando los planes empresariales a cada tamaño para así poder alcanzar los resultados deseados (Pacto Mundial Red Española, 2018).

3.1.3. Fortalezas

Una de las virtudes de los ODS es que estos ya incluyen y sintetizan las necesidades que han sido identificadas por la propia sociedad a nivel mundial. Es decir, los ODS reflejan las carencias y necesidades de la población, lo que facilita que esta misma se sienta identificada con los objetivos y sus metas (Pacto Mundial Red Española, 2018). Así pues, estamos hablando de unos objetivos de carácter universal, que llaman a todos los individuos del planeta a colaborar en su consecución, ya que también todos nos veremos beneficiados de esta (Pacto Mundial Red Española, 2018). Cuánto más inclusivos sean los objetivos, más alcance tendrán.

Es por eso por lo que las empresas tienen un papel fundamental tanto en su difusión como en su alcance, debido a la importancia e influencia que tienen en los distintos grupos de interés de la sociedad (Mehmed, 2018). De hecho, se han podido observar grandes avances y compromisos por parte de las empresas tras un llamamiento hacia ellas que realizó la ONU, tanto en su propia línea de actuación como también estableciendo alianzas con otras empresas (Pacto Mundial Red Española, 2018).

3.1.4. Oportunidades

Podríamos decir que el **ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos**, es el “objetivo de los objetivos”. Los expertos en el tema señalan la importancia

de este objetivo denominándolo el objetivo que dota de significado al resto de ellos. Es de tal importancia ya que la asociación con países, gobiernos, empresas y, a su vez entre todos ellos, facilitará la aplicación y consecución de los ODS.

Aunque las cifras respecto a la financiación necesaria para conseguir el logro de los ODS son dispares entre las diferentes fuentes, se da por hecho su elevada cantidad (Mehmed, 2018). Así pues, se considera conveniente llevar a cabo una transformación de los flujos monetarios y de inversión, en la que no se busca que las empresas sean entidades sociales, sino conseguir el cambio de los intereses de las empresas y la sociedad en la percepción del ámbito económico y financiero (Mehmed, 2018).

3.2. Contribución empresarial a los ODS: El caso del IBEX 35

En primer lugar, definiremos IBEX 35 aportando información básica sobre este. Como bien afirma Bankinter (2021): “El Iberian Index (IBEX a partir de ahora) es un índice bursátil compuesto por los 35 valores más líquidos cotizados en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE), que agrupa a su vez a las cuatro bolsas españolas: Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao”. Este índice no está compuesto por las mayores empresas del país ni tampoco está diferenciado por sectores, sino que lo forman las empresas que tienen mayor capitalización, liquidez y volumen negociado (Bankinter, 2021).

No son siempre las mismas empresas, ya que se realizan revisiones periódicas para que el índice refleje con exactitud la situación empresarial (Trader Canal, 2021). A fecha de diciembre de 2021, podemos ver cuál es la distribución sectorial del IBEX 35 y su correspondiente peso en el índice:

Distribución sectorial	IBEX 35
1. Petróleo y energía	23,75%
2. Materiales básicos, industria y construcción	12,81%
3. Bienes de consumo	14,01%
4. Servicios de consumo	5,43%
5. Servicios financieros e inmobiliarios	26,02%
6. Tecnología y telecomunicaciones	17,98%

Fuente: elaboración propia basada en Bolsa Madrid (2021)

Como podemos ver, el sector de Servicios Financieros e Inmobiliarios es el que tiene mayor peso dentro del IBEX 35, muy seguido del sector del Petróleo y Energía. Juntos representan casi la mitad (48,02%) de la actividad del índice.

Cabe destacar, en líneas generales, un estudio realizado por Pacto Mundial Red Española en 2020 que analiza la información no financiera publicada por las empresas cotizantes. En este informe se va claramente como en los últimos años ha aumentado no solo el compromiso sino también la gestión de las empresas del IBEX 35 hacia el compromiso de los ODS (Pacto Mundial Red Española, 2020). Específicamente, en 2019 solamente un 20% de las empresas que cotizan en la Bolsa española decían tener indicadores relacionados con la consecución de los ODS, mientras que ese porcentaje ha aumentado hasta un 49% en solo un año (Pacto Mundial Red Española, 2020). Aun así, es importante remarcar que todavía queda un amplio recorrido debido al margen porcentual que existe entre las empresas que puntualizan sus ODS más trabajados (un 91%) y las que realmente aportan datos de sus aportaciones concretas a dichos objetivos (77%) (Pacto Mundial Red Española, 2020). En el presente trabajo, analizaremos cada uno de los sectores del IBEX 35 mediante el análisis de una compañía representativa de cada sector.

3.2.1. Petróleo y energía: *Repsol*

Repsol es una empresa líder en el sector del petróleo, ya no solo a nivel nacional sino también a nivel mundial que, además, se encuentra presente en todas las fases de la cadena de valor, desde la exploración, transformación, producción, transporte hasta su propia comercialización (Roig, 2018).

Se considera una empresa comprometida tanto con los derechos humanos como con el apoyo de la Agenda 2030 desde su aprobación. Siendo conscientes de su destacada posición en el sector petrolero y energético, han publicado por tercer año consecutivo un informe en el que se refleja su contribución a los ODS, que contiene indicadores y proyectos donde se manifiestan sus acciones concretas (Repsol, 2021).

Como se ha mencionado reiteradamente en el presente trabajo, uno de los aspectos más importantes de los ODS en el que aún quedaba por profundizar es la educación en dichos ODS, ya no solo a nivel escolar y universitario, sino también en la formación profesional y continua. Por ello, Repsol lanzó hace

dos años un curso para todos sus empleados con el fin de que estos conozcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su importancia y la contribución de la compañía a los mismos, entre otras cosas (Repsol, 2021).

Sus principales focos de acción se encuentran centrados en los **ODS 7: Energía asequible y no contaminante**, **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico** y **ODS 13: Acción por el clima**. Se trata de una empresa cuyas actividades se centran en la energía, con su consecuente lucha contra el cambio climático y su contribución al desarrollo tanto social como económico (Repsol, 2021). Además, en relación con el **ODS 9: Industria, innovación e infraestructura**, cabe destacar una serie de inversiones en el año 2016 en materia de I+D, además de una serie de publicaciones científicas y más de 90 proyectos de expertos en relación con su actividad (Roig, 2018).

No solo se compromete con los objetivos mencionados, sino que en su plan se encuentran la mayoría de ellos. Destaca la importancia también del **ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos**, por el gran número de asociaciones al que pertenece la compañía, entre las que destacan FUELS EUROPE o IPIECA (Roig, 2018).

En la siguiente tabla podemos ver un resumen de algunos de los ODS y los proyectos concretos con los que cuenta la empresa para su contribución con estos:



Fuente: (Repsol, 2021)

3.2.2. Materiales básicos, industria y construcción: *Acciona*

Acciona es una empresa líder a nivel mundial en la gestión de infraestructuras, energías renovables y agua. Ha pasado de ser una de las principales constructoras de ingeniería civil en España a ser una referente mundial como promotora, productora y gestora en el sector de las energías renovables, el agua y las infraestructuras (García, 2014).

Se trata de una empresa que su propia razón de ser está basada en el compromiso con la sostenibilidad, por lo que su responsabilidad con la Agenda 2030 y la consecución de los ODS viene también desde la aprobación de estos.

La compañía lleva a cabo acciones focalizadas en la consecución de los ODS, especialmente comprometidos con los **ODS 6: Agua limpia y saneamiento**, **ODS 7: Energía sostenible y asequible** y **ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras** y **ODS 13: Acción por el clima** (Acciona, 2022). Como bien afirma Acciona (2022): “Trabajamos para llevar acceso a energía, agua y saneamiento a personas de muy bajos ingresos, fuera de otros planes de extensión de estos servicios, para lo que aplicamos criterios de innovación tecnológica y de gestión. Por eso contribuimos a la consecución de los ODS”. La compañía es consciente de que sin cubrir las necesidades a las que alegan

los ODS, necesidades que ellos califican como básicas, es muy complicado conseguir el desarrollo de ninguna sociedad y, por tanto, conseguir el logro del resto de los ODS (Acciona, 2017).

3.2.3. Bienes de consumo: *Inditex*

Inditex es una de las compañías españolas con más reconocimiento y admiración a nivel mundial y, evidentemente, también está comprometida con la Agenda 2030 y los ODS.

Es una compañía conocida especialmente por el trato a sus trabajadores, ya que da mucha importancia a los derechos laborales de estos, lo que está íntimamente relacionado con el **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**. En su código de conducta se incluyen aspectos relacionados con la prohibición del trabajo forzoso y del trabajo infantil, la prohibición también de la discriminación sin importar el ámbito y el derecho a la asociación sindical, del que gozan todos sus trabajadores. Todo ello es aplicado a la cadena completa que trabaja para la compañía: trabajadores, fabricantes, y transportistas y proveedores, entre otros (Montes, 2020).

En relación con los **ODS 1: Fin de la pobreza y hambre cero**, **ODS 3: Salud y bienestar**, y **ODS 4: Educación de calidad**, Inditex participa con organizaciones sin ánimo de lucro conocidas en todo el mundo, como pueden ser Médicos Sin Fronteras o Cáritas para promover el bienestar comunitario y ayudar a las personas con riesgo de exclusión social, proporcionándoles sistemas educativos y formación para la inserción laboral (Montes, 2020). Asimismo, la compañía afirma, contribuyendo al **ODS 5: Igualdad de género**, que las mujeres representan un 75% de la plantilla de trabajadores, siendo un porcentaje similar el de mujeres en puestos directivos (Montes, 2020).

Respecto al medioambiente, relacionado con los **ODS 13: Acción por el clima**, **ODS 14: Vida submarina**, **ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres**, Inditex dice estar comprometido en la reducción de los gases de efecto invernadero y se ha propuesto para el año 2025 que el 80% de su consumo energético provenga de energías renovables (Montes, 2020). Como nuevo propósito, Inditex mejorará sus procesos de fabricación, incluyendo entre su

oferta de moda ropa elaborada a través de materiales orgánicos y reciclados (Montes, 2020).

Siendo una compañía referente, Inditex no defrauda en su compromiso con la consecución de los ODS, ya que la compañía se encuentra presente en todos los ámbitos de actuación de dichos objetivos y es un gran ejemplo para el resto de las empresas en el logro de la Agenda 2030 (Montes, 2020).

3.2.4. Servicios de consumo: *Meliá*

La cadena hotelera española referente internacional Meliá Hotels International, también ha incluido en su cadena de valor el compromiso con la Agenda 2030 y el éxito de los ODS. Cabe destacar que, en 2019, la cadena recibió el premio de la industria turística mundial en el CSA (Corporate Sustainability Assessment) de SAM (García P. , 2020), situándose así como la líder en términos de sostenibilidad a nivel mundial.

Respecto a los ODS, Meliá sitúa su foco principal en los siguientes objetivos. Por ejemplo, el **ODS 12: Producción y consumo responsable** implica tener una cadena de suministro sostenible, donde la gestión de, en este caso, los hoteles Meliá sea más circular y menos invasiva desarrollando así un modelo de negocio responsable (García P. , 2020).

En relación con el **ODS 6: Agua limpia y saneamiento**, Meliá llevó a cabo un estudio sobre el estrés hídrico con el fin de conocer el impacto de su actividad y buscar soluciones relacionadas con el flujo del agua y su consumo eficiente (Campos, 2021).

La cadena hotelera impulsa los **ODS 4: Educación de calidad** y **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico** mediante una serie de oportunidades de formación que inciden directamente en el desarrollo socioeconómico ofreciendo empleo de forma no discriminatoria e igualitaria (Campos, 2021).

Por último, siguiendo las líneas del **ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres**, Meliá es una cadena que cuenta con instalaciones en ecosistemas de todas las características, incluso está asentado en algunas zonas de riesgo o protegidas. Por ello ha identificado dichas zonas basándose en los criterios

publicados por *Protected Planet* para prestar más atención a dichas zonas y tratarlas de manera diferente (Campos, 2021).

3.2.5. Servicios Financieros e Inmobiliarios: *BBVA*

Se trata de un grupo financiero fundado hace más de 150 años cuya presencia actual es a nivel global, siendo la principal entidad financiera en México y el primer accionista en Turquía (BBVA Pivot, 2021). Contempla un modelo de banca responsable, cuya aspiración principal es conseguir una sociedad inclusiva y a su vez sostenible, tratando de que toda ella tenga en su alcance las oportunidades de esta nueva era (BBVA Pivot, 2021). Siendo la sostenibilidad una prioridad para la compañía, afirma estar comprometida con el logro de los ODS.

Como bien afirma FMBBVA (2020): “La inclusión financiera es un medio para lograr un fin”, por lo que, mediante sus habilidades, oportunidades y actividad diaria, BBVA lucha por acabar con la pobreza, así como por promover un desarrollo social y económico que aumente la calidad de vida de los más vulnerables. Mientras que los ODS 1, 8, 10 y 17 son colaterales a su propia actividad, otros han requerido el desarrollo de actividades y programas específicos (FMBBVA, 2020).

Uno de los objetivos principales en los que se ha centrado el BBVA es el **ODS 1: Fin de la pobreza**. El plan de acción consiste en hacer llegar los servicios financieros a un gran número de personas, a pesar de las restricciones de movilidad derivadas de la pandemia ya que, desde el comienzo de esta, las demandas de crédito han aumentado (FMBBVA, 2020). La Fundación Microfinanzas BBVA afirma haber concedido créditos a aproximadamente 2,5 millones de personas cuya situación era considerada una situación de vulnerabilidad (FMBBVA, 2020).

Otro objetivo con el que está muy comprometido la entidad financiera es el **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**, acompañando y ofreciendo productos y servicios financieros para así promover su crecimiento y progreso (FMBBVA, 2020).

Además, la Fundación trabaja como prioridad con el **ODS 10: Reducción de las desigualdades**, para garantizar la igualdad de oportunidades para los históricamente excluidos del sistema financiero (FMBBVA, 2020).

En línea con el **ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos**, BBVA colabora con organizaciones que apoyan la causa medioambiental (como el Programa de la ONU para el Medio Ambiente), así como organizaciones que refuerzan y promueven el empoderamiento de la mujer (como ONU Mujeres o FinEquity) (FMBBVA, 2020). Asimismo, destacamos también su contribución con instituciones como CAF, USAID (que lucha por la paz, concretamente ahora en Colombia) y el ICEX, para impulsar el desarrollo social en Latinoamérica (FMBBVA, 2020).

3.2.6. Tecnología y Comunicaciones: Telefónica

Se trata del operador de telecomunicaciones líder en España, y una de las compañías más grandes a nivel mundial de dicho sector, concretamente asentada en Europa y Latinoamérica. La gigante de las telecomunicaciones busca no solo generar un impacto positivo tanto en el desarrollo socioeconómico de la sociedad, como también en el medioambiente. Asimismo, pretende luchar “más allá de la responsabilidad”, como ellos afirman, generando confianza entre sus clientes y consumidores, luchando por la igualdad de género (**ODS 5**) y la paz y justicia en el mundo (**ODS 16**).

Como operador del mundo de las telecomunicaciones, la agenda de operaciones de Telefónica comprometida con los ODS gira entorno al **ODS 9: Industria, innovación e infraestructura** (Telefónica), realizando inversiones a nivel global que buscan mejorar las comunicaciones, la llegada de la fibra a zonas remotas y el apoyo y fomento a empresas y startups creando soluciones y servicios digitales (Telefónica).

En relación con los **ODS 4: Educación de calidad**, **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**, y **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas**, Telefónica dice estar muy comprometido ya que se siente responsable de reducir la brecha digital en el ámbito social y de la educación, ya que esto conducirá a alcanzar un mayor desarrollo económico (Telefónica). La compañía ha desarrollado proyectos comprometidos con la inclusión digital y

la educación como Conecta Empleo, enlightED o ProFuturo y ha equipado de material tecnológico a escuelas en más de 40 países en Latinoamérica, África y Asia, mejorando la calidad de la educación de estos niños (Telefónica).

En relación con los ODS que tratan sobre el medioambiente y el planeta (**ODS 7: Energía asequible y no contaminante**, **ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles**, **ODS 13: Acción por el clima**), Telefónica cuenta con planes de eficiencia, utilizando energías renovables y con el objetivo de reducir las emisiones de gases (Telefónica). De hecho, desde 2015 han reducido un 2,4% del consumo eléctrico y han logrado que el 87,5% de la energía consumida a nivel global provenga de fuentes renovables (Telefónica). En cuanto a su eficiencia interna, durante 2020 reciclaron el 98% de sus residuos y han reducido el consumo del agua en un 28% (Telefónica).

CAPÍTULO IV: ODS 1. FIN DE LA POBREZA

4.1. La lucha contra la pobreza extrema y su relación con los Derechos Humanos

El concepto de pobreza ha pasado por varias definiciones en los últimos años, pero ciñéndonos a lo que dice el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la pobreza puede definirse como “condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, de la capacidad, de las opciones, de la seguridad y del poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales de las Naciones Unidas” (Consejo de Europa, s.f.).

Dicha cuestión ha estado siempre presente en las preocupaciones de la comunidad internacional, pero más intensamente desde finales del siglo XX, cuando tanto la comunidad internacional como las organizaciones internacionales le dieron un giro radical al concepto de pobreza y a las acciones que se llevaban a cabo con el fin de erradicarla. El aumento de la conciencia por la pobreza puede deberse a diferentes factores: cabe destacar el reconocimiento por parte del conjunto de la sociedad de que, para alcanzar un desarrollo humano sostenible, hemos comenzado a ser conscientes de hay que empezar por poner fin a la pobreza extrema en el mundo, cuyo número pasa actualmente los 700 millones de personas (López, 2019). Por otro lado, según el economista Ravallion, estaríamos en el primer momento histórico en

el que seríamos capaces de acabar con la pobreza teniendo en cuenta los ingresos totales de todos los países (López, 2019).

El mayor impulsor a nivel mundial de la lucha contra la pobreza ha sido las Naciones Unidas, que desde mediados del siglo pasado ha ido creando e implementando programas específicos para erradicarla. La organización relaciona la pobreza con los derechos humanos cuando la califica como su propia causa y a su vez consecuencia de las violaciones de los derechos humanos de todas las índoles: civiles, políticos, económicos, sociales... (López, 2019).

A lo largo de los últimos años, no solo se han creado organizaciones para combatir la pobreza extrema, sino que también muchas se han unido en este combate: la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial... y la conclusión común a la que todas ellas llegan es que el alcance del desarrollo solo podrá conseguirse una vez se involucren personas e instituciones (López, 2019). Es por ello por lo que en el año 2000 nacen los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) implantándose en países en vías de desarrollo y a ser cumplidos en un plazo de 15 años. En 2015, 15 años después, se diseñó y aprobó los ya mencionados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) debido a las insuficiencias de los ODM, en la que incorporaron 17 objetivos y 169 metas (López, 2019). No solo cambiaron los objetivos, sino otro de los cambios más importantes fue que los ODS también se implementaron en los países desarrollados. El **ODS 1** es el *Fin de la pobreza* y, para lograrlo, se considera que el camino más fácil es la vinculación de la pobreza a la protección de los derechos humanos, estableciendo así una dependiente y vinculada relación entre ambos (López, 2019). Podemos ver las metas concretas del ODS 1 en el **Anexo 1**.

Según datos de UNICEF, 783 millones de personas viven por debajo del umbral de pobreza, estando la mayoría concentrados en las zonas de Asia meridional y África subsahariana y afectando normalmente a países pequeños, en ocasiones condicionados por ser zonas de conflicto (UNICEF, s.f.). Por otra parte, uno de cada cuatro niños menores de 5 años no cumple la estatura adecuada con su edad y, además, más del 55% de la población no cuenta con un sistema de protección social con al menos una prestación en efectivo (UNICEF, s.f.).

Es importante tener en cuenta que la pobreza es un fenómeno de carácter multidimensional, lo que quiere decir que ya no son solo las cuestiones económicas

las que afectan a dicha condición, sino que también se ve afectada por cuestiones políticas, sociales y medioambientales. Es por ello por lo que acabar con la pobreza solo será posible si se aborda desde las perspectivas: *social* (como seres humanos que somos. Todos nos vemos afectados y condicionados por las desigualdades, perjudicando así también al crecimiento económico); *política* (mediante el diseño de políticas públicas inclusivas que se basen en el respeto de los derechos humanos, con el fin de construir un entorno con oportunidades de empleo para toda la sociedad) (López, 2019); y *medioambiental* (ya que el cambio climático está influyendo directamente en la producción de alimentos de primera necesidad, como en la salud, debido a la calidad del agua y de la contaminación del aire) (López, 2019).

Si lo analizamos detenidamente, observamos que las personas que viven en situación de pobreza sufren también en la mayoría de los casos situaciones de exclusión y marginación, violando así un gran número de derechos (López, 2019). El primer intento de vincular la pobreza y los derechos humanos fue en la Declaración de Viena de 1993. Años después, en septiembre de 2012, el Consejo de Derechos Humanos aprobó una resolución que contenía los “Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos” (ACNUDH, s.f.). Se trata de la inclusión por primera vez de normas que van a regir los derechos humanos de las personas que se encuentran en situaciones de pobreza a nivel mundial, con el objetivo de que los gobiernos implanten y promuevan políticas que respeten y defiendan dichos derechos (ACNUDH, s.f.). Los principios básicos de los Principios Rectores son los siguientes:

- Dignidad, universalidad, indivisibilidad, relación mutua e interdependencia de todos los derechos
- Disfrute en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos por las personas que viven en la pobreza extrema
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Derechos del niño
- Capacidad de actuación y autonomía de las personas que viven en la pobreza extrema
- Participación y empoderamiento
- Transparencia y acceso a la información

- Rendición de cuentas

Como herramienta para eliminar los obstáculos a los que se presentan las personas en situaciones de pobreza para ejercer sus derechos, surge el Enfoque Basado en los Derechos Humanos (EBDH), un marco conceptual que da prioridad a los “grupos vulnerables” (mujeres, niños, personas mayores, discapacitados, migrantes...) pero teniendo en cuenta siempre al resto de la población y garantizándoles un nivel básico de vida en lo que a cada derecho respecta (López, 2019).

Tanto el EBDH, los Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, son solo un marco teórico y de carácter no obligatorio sino recomendatorio para los países. De esta manera, es importante tener en cuenta que todos estos objetivos y líneas de actuación se pueden ver afectados por los intereses unilaterales de cada país, alejándose de esta forma de las recomendaciones de la comunidad internacional (López, 2019). Aún así, todos ellos trabajan de manera conjunta en el diseño de estrategias concretas que puedan garantizar un nivel de vida y un bienestar que respete los derechos humanos de todas las personas, especialmente de aquellas que se encuentran en situaciones de pobreza. Debido a su carácter recomendatorio, es muy importante el compromiso por parte de los Estados y de sus instituciones que garanticen la aplicación de la norma internacional, luchando por acabar con la pobreza mundial y sobretodo promulgando el respeto de los derechos humanos (López, 2019).

4.2. AUARA

Como ellos mismos se definen, AUARA es una marca de agua mineral que se basa en valores tanto medioambientales como sociales (AUARA, s.f.). Se trata de una empresa cuyo 100% de dividendos va destinado a proyectos sociales que tienen la finalidad de proporcionar agua potable a aquellas poblaciones que carecen de ella (Espinosa de los Monteros, 2019).

Tras un proyecto de voluntariado que realizaron dos de los fundadores en Etiopía, llegaron a la conclusión de que la mayoría de las enfermedades que padecían los locales, venían causados por la falta de acceso a agua potable. Motivados por ello, crearon en 2016, un año después de la publicación de los ODS, AUARA. Por cada

litro de agua que AUARA vende, la compañía genera hasta 4 litros de agua en países que se encuentran en vías de desarrollo, a través de la construcción o bien de pozos o bien mediante la instalación de tanques de recogida de agua de lluvia (Espinosa de los Monteros, 2019). Sus fundadores intentan hacer participes a la sociedad en el proyecto social ya que, tras un acto cotidiano como es el beber agua, en un acto extraordinario, generando un impacto enorme donde y con quien más lo necesitan (Espinosa de los Monteros, 2019). El equipo de AUARA, cuyo fin principal es erradicar la pobreza, es consciente de que dicho objetivo no es posible alcanzar si la población no tiene acceso a agua potable, ya que sin este recurso no hay desarrollo (Espinosa de los Monteros, 2019).

Aunque parezca obvia su colaboración con los **ODS 1: Fin de la pobreza**, **ODS 6: Agua limpia y saneamiento** y **ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos**, cabe destacar que AUARA colabora directamente con 15 de los 17 ODS, con todos ellos menos con el **ODS 7: Energía asequible y no contaminante** y **ODS 9: Industria, innovación e infraestructura** (Espinosa de los Monteros, 2019), por lo que se trata de una empresa íntimamente relacionada y comprometida con la Agenda 2030, que a su vez buscan servir de inspiración para que así otras organizaciones o empresas puedan también alinearse con los ODS.

El último de los objetivos (**ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos**), es el que AUARA considera más importante ya que sin él, el resto de los objetivos estarían incompletos y serían prácticamente imposibles de alcanzar. La empresa social colabora con 10 organizaciones y con más de 70 empresas de renombre generando un gran impacto social: desde su lanzamiento en 2016 y en los tres años consiguientes, han generado más de 21 millones de litros de agua, facilitando el acceso a agua potable a 28.411 personas en el mundo (Espinosa de los Monteros, 2019).

CONCLUSIONES

Después de un análisis intensivo de la situación internacional y nacional actual, teniendo en cuenta la constante transformación a la que estamos sometidos, además de los todos problemas a nivel internacional, local y regional a los que se enfrenta la sociedad, llegamos a la conclusión de que todo ello solo se podrá sobrellevar si la

sociedad, las instituciones y los gobiernos de los países aúnan sus fuerzas y actúan de manera común.

Como respuesta a todos estos problemas, surgen en 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible, continuando la labor que comenzaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio años atrás, pero con 17 objetivos nuevos y sus respectivas metas y campos de actuación. El nacimiento de los ODM en el año 2000 significó por parte de la comunidad internacional la primera aportación en la cuestión del desarrollo sostenible. Aun así, la falta de compromiso por parte de los países hizo que los ODM quedaran obsoletos en el panorama internacional, aprobando los ODS en 2015. Se aprendió de las debilidades de los primeros, diseñando esta vez unos objetivos cuya principal diferencia es su carácter universal, en dos ámbitos. En primer lugar, hablamos de universalidad de los ODS por el gran campo de problemáticas que abordan (pasamos de 8 ODM desarrollados en 18 metas medidas a través de 48 indicadores, a ser 17 objetivos desarrollados en 169 metas medibles en 230 indicadores). Y, en segundo lugar, los ODS son también universales respecto a su compromiso con la comunidad internacional: mientras que los ODM solo involucraron a países desarrollados, los ODS implican a todos los países. En una lucha común, es importante el papel que tiene cada actor, en este caso cada país, sin importar su nivel de desarrollo o su aportación económica a este, destacando por encima de ello su compromiso y acciones diarias con la Agenda 2030.

En todo ello, la ONU concretó en el plan de aprobación de los ODS los actores que deberían estar involucrados en este, incluyendo un apartado especial dirigido al sector privado. Se trata de un sector que en las últimas décadas ha adoptado un papel primordial en la sociedad, teniendo influencia directa tanto en esta como en los gobiernos. Su papel fundamental no viene solo de la financiación que este sector mueve, sino también del gran altavoz que supone como defensor y promulgador de los ODS. Siendo realistas, es el actor capaz de generar impacto y recibir respuestas por parte de la sociedad y, además, es el gran beneficiado en sí mismo, ya que la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la agenda propia de las empresas tiene un efecto *boomerang* sobre estas, aumentando su competitividad, mejorando en muchos casos los resultados del negocio, y suponiendo también una oportunidad para mejorar las relaciones con otras compañías, generando sinergias y alianzas. La ONU, por ello, enfatiza en el rol de dicho sector respecto a la Agenda 2030 y, de momento, las empresas están ya cumpliendo con su “obligación”, generando impacto en el país concreto y en la sociedad, aunque el camino

que queda por recorrer es aún extenso y la difusión de los ODS por parte de las empresas podría ser mayor, haciendo estas hincapié en los proyectos desarrollados y en los objetivos que ya están consiguiendo.

Siendo lo pertinente, también era de interés analizar la situación concreta española. Como el resto de los países, España también se sumó en 2015 al compromiso por alcanzar la Agenda 2030 antes del año impuesto. Es sorprendente leer como diferentes informes afirman que actualmente España sigue guiándose por los protocolos que marcaron en el año 2000 los ODM. Es insensato e incoherente que, un país en constante evolución como es España siga guiándose por una serie de protocolos obsoletos desde 2015, lo que requiere un trabajo estricto por parte del Gobierno y de las Administraciones Públicas para realizar un cambio respecto a esta referencia, totalmente errónea. La rama empresarial española señala la complejidad de su tejido empresarial respecto a la incorporación de los ODS en los planes empresariales debido el gran número de pymes que existen. Aún así, cabe destacar que de momento las empresas integrantes del IBEX 35 están muy comprometidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde prácticamente todas ellas no solo los incluyen en sus agendas, sino ya que han desarrollado planes y proyectos concretos para su consecución. Se trata de empresas referentes a nivel nacional e internacional, por lo que su ejemplo estoy segura será de gran ayuda para el resto de las empresas españolas y del resto del mundo respecto a la Agenda 2030, sabiendo adaptar los planes a su propio tamaño.

Como se ha mencionado previamente, el lema principal de la Agenda 2030 es alcanzar el desarrollo sostenible, tanto en un plano socioeconómico como en el plano medioambiental. Dicha meta acaba reduciendo y concentrando los 17 objetivos en uno concreto: **ODS 1 – La lucha contra la pobreza**. Tanto los ODM como los ODS consideraron este objetivo como el primordial a lograr por parte de la comunidad, y ahora entiendo el por qué de su gran importancia. El carácter multidimensional de este objetivo, mezclado con la dependencia e interrelación que existe entre los 17 objetivos, hacen que este sea el objetivo principal por el que luchar. Nos encontramos en un momento donde la economía lo permite y, además, en un momento donde también la sociedad está tomando conciencia de ello. Aunque pocas veces lo había visto de esta perspectiva, ahora no puedo sacármelo de la cabeza: la condición de pobreza implica la violación de muchos de los derechos humanos. De ahí su total importancia.

Es por ello por lo que considero que los Objetivos de Desarrollo Sostenible es un plan de acción que está a la orden del día, respondiendo a las necesidades y problemáticas que lleva identificando la propia sociedad durante décadas. Es cierto que todavía queda largo recorrido por delante durante los ocho siguientes años hasta 2030 por parte de la comunidad internacional, pero cabe destacar que los esfuerzos que los países están realizando ya están teniendo resultados. La unión entre los países, gobiernos, instituciones y entre la propia sociedad (*ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos*) es la suma de las fuerzas necesarias para continuar esta lucha y lograr sus resultados. Aún así, sigue siendo muy importante el papel de concienciación, motivación y compromiso por parte de los países individualmente a nivel. Ojalá todos los involucrados dejen de lado los intereses individuales de cada uno y se sumen verdaderamente en la lucha común por cambiar el rumbo del mundo.

BIBLIOGRAFÍA

Acciona. (2017). *el compromiso de Acciona con los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS) 2017*. Obtenido de Acciona:

https://mediacdn.acciona.com/media/3186910/ods_esp.pdf

Acciona. (2022). *Nuestra contribución a los Objetivos De Desarrollo Sostenible*.

Obtenido de Acciona:

https://www.acciona.org/es/conocenos/ods/?_adin=02021864894

ACNUDH. (s.f.). *Los Principios Rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos*. Obtenido de Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos:

<https://www.ohchr.org/SP/Issues/poverty/Pages/DGPIntroduction.aspx>

Adams, B. (2015). *Indicadores y datos de los ODS: ¿Quién recauda? ¿Quién informa? ¿Quién se beneficia?* Obtenido de Global Policy Watch:

http://2015ymas.org/%5CCMS%5Cficheros%5Cdocumentos%5Cglobalpolicywatchorg_indicadores_y_datos_de_los_ods_quien_recauda_quien_informa_quien_se_beneficia.pdf

Agut, M. d. (Enero de 2015). *Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS, 2015-2030) y Agenda de Desarrollo post 2015 a partir de los Objetivos De Desarrollo Del Milenio (2000-2015)*. Valencia.

- AUARA. (s.f.). Obtenido de AUARA: <https://auara.org/pages/trabaja-con-nosotros>
- Bankinter. (Octubre de 2021). *¿Qué es el IBEX 35? ¿Cómo funciona?* Obtenido de Bankinter: <https://www.bankinter.com/blog/finanzas-personales/inversion-que-es-ibex-35>
- BBVA Pivot. (2021). *¿Dónde opera BBVA Pivot?* Obtenido de BBVA Pivot: <https://www.bbvapivot.com/es/sobre-nosotros/>
- Bonet, G. S. (Julio de 2020). Un análisis de la concienciación acerca de los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre los estudiantes de Turismo. El caso de las Universidades de Sevilla y el Magdalena. Sevilla.
- Byiers, B. (2017). El rol del sector privado en la Agenda 2030.
- Campos, M. G. (2021). Análisis del sector hotelero en España: el caso de Meliá Hotels International.
- Consejo de Europa. (s.f.). *Manual de Educación en los Derechos Humanos con jóvenes. Pobreza*. Obtenido de Consejo de Europa: <https://www.coe.int/es/web/compass/poverty>
- Deloitte. (2017). *2030 Purpose: Good business and a better future. La Sostenibilidad en la estrategia de las empresas españolas*.
- ESADE. (2018). *La contribución de las empresas españolas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- Espinosa de los Monteros, A. (2019). *AUARA, el compromiso de la empresa social con los ODS*.
- FMBBVA. (2020). *Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de FMBBVA Informe de Desempeño Social 2020: https://www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/wp-content/uploads/2019/07/FMBBVA_InformeDesempeño2020_ODS.pdf
- Forética. (s.f.). *RSE Y marca España: empresas sostenibles, país competitivo*.
- García, P. (3 de Octubre de 2020). Meliá Hotels International, hacia un futuro sostenible desde un presente responsable. *GNDiario*.
- García, R. A. (2014). Sectorialización del IBEX 35 y representación sobre la economía española.

- García-Berlanga, O. M., Desfilis, T. P., Martínez, A. R., & Peña, A. V. (2020). *Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS). Escenario actual*. Valencia.
- Gil, C. G. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica*. Alicante.
- Gómez, J. M. (Febrero de 2017). *Gestión de conocimiento sobre Objetivos De Desarrollo Sostenible. Propuestas de acción en la estrategia de responsabilidad social de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales*.
- Hidalgo-Capitán, A. L., García-Álvarez, S., Cubillo-Guevara, A. P., & Medina-Carranco, N. (2018). *Los Objetivos del Buen Vivir Una propuesta alternativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- López, D. M. (2019). *Los derechos humanos en las estrategias de erradicación de la pobreza: agenda 2030*.
- Mehmed, M. I. (2018). *Objetivos de desarrollo sostenible en las empresas españolas*.
- Montes, C. E. (Mayo de 2020). *ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LAS TIC'S. EL CASO DE INDITEX*. Jaén.
- Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Navarro, V. G., & Revilla, G. G. (Enero de 2020). *A INCORPORACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE COMO FACTOR DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL*.
- ONU. (Julio de 2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <https://www.undp.org/es/publications/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-informe-de-2015>
- Pacto Mundial Red Española. (2018). *El DAFO de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Pacto Mundial Red Española: <https://www.pactomundial.org/noticia/dafo-los-objetivos-desarrollo-sostenible/>
- Pacto Mundial Red Española. (2020). *El IBEX 35 mejora su gestión de la sostenibilidad y la mitad de sus empresas ya fija objetivos cuantificables en ODS*. Obtenido de

Pacto Mundial Red Española: <https://www.pactomundial.org/noticia/el-ibex35-mejora-su-gestion-de-la-sostenibilidad-y-la-mitad-de-sus-empresas-ya-fija-objetivos-cuantificables-en-ods/>

Ramos, J. M. (s.f.). *Medición multidimensional de la pobreza: estado de la cuestión y aplicación al ODS-1**.

Repsol. (2021). *Informe ODS 2021*. Obtenido de Repsol: <https://www.repsol.com/content/dam/repsol-corporate/es/sostenibilidad/informes/2021/informe-ods-2021.pdf>

Roig, M. G.-C. (Abril de 2018). La contribución empresarial a los ODS. El caso del IBEX 35. Madrid.

Rotundo, M. (Mayo de 2017). *Semejanzas y Diferencias entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Obtenido de Salud y Bienestar: http://objetivosaludybienestar.blogspot.com/2017/05/semjanzas-y-diferencias-entre-los_6.html

Sachs, J. D., Kroll, C., Lafortune, G., Fuller, G., & Woelm, F. (2021). Sustainable Development Report 2021.

Telefónica. (s.f.). *Un mundo conectado, un mundo sostenible*. Obtenido de Telefónica: <https://www.telefonica.com/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/07/telefonica-dossier-ods.pdf>

Trader Canal. (Febrero de 2021). *¿Qué es el IBEX 35 y cómo funciona?* Obtenido de Trader Canal: <https://canaltrader.com/blog/que-es-el-ibex-35-y-como-funciona>

Unicef. (s.f.). *El coronavirus y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Unicef: <https://www.unicef.es/educa/blog/coronavirus-objetivos-desarrollo-sostenible>

UNICEF. (s.f.). *Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

Yepes, G. N., & Olmos, M. S. (s.f.). *Alternativas para combatir la pobreza en el marco de los ODS*.

ANEXOS

Anexo 1: ODS 1 y sus metas

Objetivo 1: Fin de la pobreza

- 1.1. Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.
- 1.2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- 1.3. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
- 1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
- 1.5. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
 - 1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
 - 1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza